



CUENTA PÚBLICA 2021 ESCUELA PAULA JARAQUEMADA GESTION EDUCACIONAL 2020 General – SEP - Mantenimiento

Padres y apoderados; el colegio Paula Jaraquemada informa a todos los miembros de la Comunidad Educativa los principales aspectos que tienen directa relación con la gestión en el ámbito educacional, piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, la que está orientada a lograr una educación de gran calidad como asimismo una férrea formación valórica. Lo que se ha visto reflejado en los excelentes resultados SIMCE.

I.- Cuenta Pública General:

Dentro de nuestras prioridades como colegio queremos seguir mejorando y entregar a nuestros alumnos una educación de calidad, por tal motivo ingresamos el año 2009 a Subvención Preferencial Escolar, en la cual el Sostenedor del colegio firma un convenio de "Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa" implementando planes de mejoramiento educativo, los cuales contemplan acciones para mejorar los aprendizajes y en las áreas específicas de gestión Institucional, Convivencia, Liderazgo, Currículo y Gestión de recursos.

Objetivos y análisis

- Medir los avances de los aprendizajes
- Planificar clases, métodos y recursos pedagógicos.
- Trabajar en el aula inspirado en Marco de la Buena Enseñanza acompañado de un sistema de supervisión y trabajo aula.
- Reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento.
- Implementar talleres deportivos y culturales

Acciones

Luego de las evaluaciones a comienzos de 2020 a todos los alumnos del establecimiento educacional en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática Ciencias e Historia, se ha realizado un trabajo de intervención buscando que ellos superen las dificultades presentadas durante dicha evaluación. Durante el año se realizaron diferentes acciones enfocadas a ayudar a todos los alumnos del colegio, las cuales formaron parte del plan de Mejoramiento Institucional.

Eficiencia interna:

Gracias al trabajo realizado, se han podido observar avances en las diversas áreas trabajadas, reflejado en los resultados tanto internos como externos (SIMCE), se ha alcanzado una categoría de desempeño ALTO.

Los resultados de las evaluaciones SIMCE 2018 son los siguientes:

4tos. Básicos:

De acuerdo a la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento salieron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima	:	93 %
Clima y convivencia escolar	:	96 %
Participación y formación ciudadana	:	90 %
Hábitos de vida saludable	:	77 %
Lectura	:	333 puntos.
Matemática	:	336 puntos.

6tos. básicos:

De acuerdo a la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento salieron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima	:	93 %
Clima y convivencia escolar	:	86 %
Participación y formación ciudadana	:	80 %
Hábitos de vida saludable	:	87 %
Lectura	:	301 puntos.
Matemática	:	330 puntos.
Ciencias Naturales	:	316 puntos.

Estos resultados nos sitúan a una diferencia de 1 punto en relación al mejor colegio de la Región Metropolitana.

La asistencia de nuestros alumnos promedia un **70%**

El año 2020 nuestra matrícula hasta diciembre fue de **1301 alumnos** de los cuales **1077** corresponde a básica y **224** a educación parvularia.

A lo anterior cabe señalar que en el transcurso del año hubo 40 bajas en básica y 10 en pre básica, siendo el resultado de una buena gestión en este ámbito.

El porcentaje de repitencia 0 %

Metas fijadas para el Rendimiento Escolar

El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas:

- Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar.
- Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases.
- Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional.
- Lectura silenciosa de 15 minutos, dentro de este espacio que se realiza todos los días. Dentro de las mediciones que realiza el MINEDUC se encuentra la calidad y velocidad lectora en los distintos niveles de 1° a 4° básico, en los cursos de 5° a 8° se entregan guías trabajando los distintos aprendizajes que deben adquirir nuestros alumnos.
- Los alumnos con rezago de PK° a 4° básico son atendidos por un equipo de psicopedagogas cuya finalidad es atenderlos de una manera más personalizada, ya sea en talleres o dentro del aula, mientras que los alumnos de 5° a 8° son atendidos por una psicóloga, la cual les imparte talleres psicoeducativos en estudios y conducta.
- Fortalecer la relación padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso de ambos, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección.
- Todos los alumnos participan en los talleres implementados para que desarrollen sus distintas habilidades y capacidades motoras y cognitivas.
- Reforzamientos desde 1° a 8° básico en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia.
- Asistentes en aulas desde 1° a 8° básico, cuya finalidad es atender en el momento cualquier situación de aprendizaje que surja de los alumnos/as.
- Guiar a los docentes en la adquisición de estrategias para Lecto-Escritura, Elaboración de Guías de Aprendizajes y Geometría.

Lo anterior nos indica que nuestras metas de calidad, están orientadas a todos nuestros niños y niñas para que desarrollen capacidades y habilidades conforme a su etapa de desarrollo y nivel educacional.

Estrategias aplicadas por el establecimiento de forma paralela

- 1) Trabajo semanal de módulos donde el alumno va reforzando los aprendizajes de los contenidos tratados, cuentan con módulos en todos los subsectores y son utilizados por los alumnos de pre kínder a octavo. Estos módulos, son elaborados por nuestros docentes.
- 2) Reuniones semanales, por nivel donde participan los profesores de cada paralelo, Director y UTP, coordinan y planifican el trabajo a seguir, red de contenidos y guías de trabajo.
- 3) Reuniones trimestrales de evaluación de los procesos de aprendizajes, donde participa el Equipo de Gestión Directiva.
- 4) Gestión del profesor jefe preocupado por el rendimiento de sus alumnos, brindando entrevistas de apoderados en forma semanal.
- 5) Nuestra Unidad Educativa, cuenta con cinco docentes responsables de la UTP, distribuidos de Pre Kinder a octavo básico, realizando un trabajo técnico más específico por ciclo, trabajo coordinado y planificado con los docentes. UTP para Pre Kínder y Kínder Tía Patricia Olivares (S); UTP para 1° y 2° básico Tía Carol Criado Jaque; UTP para 3° y 4° básico Tía Mabel Aranda; UTP para 5° y 6° básico Tía Lorena Ponce y UTP para 7° y 8° básico Tía Carola Berríos.

Gastos realizados

Damos a conocer, la inversión de los recursos proveniente del Financiamiento Compartido y subvención general, durante el año 2020:

- a) Material impreso: la gran cantidad de material impreso utilizado por nuestros estudiantes, como: guías, pruebas, cuentos, utilizado durante todo el año, lo que implica la compra de papel, master y tinta
- b) Aumento de Carga Horaria: la jornada escolar completa diurna (J.E.C.), propone un plan de estudios de 39 horas semanales, nuestra gestión curricular, aumenta en una hora dicho plan, para elevar los niveles de rendimiento del alumnado.
- c) En las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, se les asigna más horas semanales de lo planteado en los Programas Ministeriales y de acuerdo a la priorización de los objetivos de aprendizajes.

- d) Contratación de horas docentes: para la cobertura de los planes de estudio de todos los niveles, se contratan docentes para las distintas asignaturas y niveles.
- e) Asistentes de la educación: los auxiliares de mantención y aseo son los encargados de mantener el local educacional en óptimas condiciones, tanto en la mantención como en el aseo.
- f) Reforzamientos: se cuenta con reforzamientos en los distintos niveles en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemática; Ciencias e Historia.
- g) Insumos de aseo: gran cantidad de insumos de aseo para el mantenimiento óptimo del local escolar, que se caracteriza por estar siempre en excelentes condiciones de limpieza.
- h) Contratación de ocho inspectoras: forman parte del Departamento de Inspectoría General, cuya función es preocuparse de brindar una mejor atención a nuestros alumnos.

II.- Cuenta Pública SEP:

Estimados apoderados les informamos que el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación a través de la firma de un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” que ha sido renovado por cuatro años más.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Para acceder a los beneficios que establece la Ley SEP, el estudiante prioritario debe estar matriculado en un establecimiento adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha Social (FS).
- c. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido identificados (as) según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar beneficios establecidos para los alumnos y alumnas y construir un Plan de Mejoramiento Educativo anual, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.

Uso de Recursos SEP - 2020	Metas fijadas para el Rendimiento Escolar
<p>Durante el año 2020 los recursos percibidos por concepto SEP fueron destinados a la implementación del PM-SEP como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal idóneo para las distintas áreas que contempla el PM-SEP. • Contratación de psicopedagogas con la función de diagnosticar los logros de aprendizajes, así como también atender a los alumnos con rezago de 1º a 4º básico. • Adquirir insumos para la entrega del material didáctico. • Mantención de programa de gestión escolar. • Compra de implementación para las distintas actividades exprogramáticas y/o talleres. • Ayudantes: los cursos cuentan con ayudantes en aula los que realizan un apoyo pedagógico y administrativa focalizado en los alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje • Material escrito; como guías elaboradas por docentes que se aplican semanalmente en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, 	<p>El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar. • Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases – observación de clases. • Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional. • Desarrollar el hábito de la lectura. • Atender a los alumnos con rezago de PKº a 4º básico con psicopedagogas. • Atender a los alumnos/as con rezago de 5º a 8º básico, con talleres psicoeducativos enfocados en hábitos y técnicas de estudio. • Fortalecer la responsabilidad de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados con escuela para padres, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección. • Desarrollar, en los alumnos/as, distintas

<p>Historia, Naturaleza, Inglés y Religión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de premios e incentivos para los alumnos destacadas en las distintas actividades académicas. • Cada Jefe de Unidad Técnico Pedagógico cuenta con una ayudante, la principal función entre otras, es establecer apoyo y canalizar la comunicación entre UTP y docentes de una manera sistemática. • Scanner revisión de pruebas: adquirir hojas de respuestas, este recurso cuenta con una persona exclusiva para uso, permitiendo una rápida corrección de las pruebas. • Debido a la contingencia de finales de año de 2019, se arrendaron bodegas para guardar los módulos de aprendizajes, y así resguardamos una parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos. • Computadores, dada la contingencia de pandemia, se invirtió en dispositivos para facilitar la entrega de clases on line. • Se implementó un aula virtual con la finalidad de llegar a los hogares de todos los estudiantes para impartir clases. 	<p>habilidades, capacidades motoras y cognitivas a través de talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los contenidos de lenguaje, sociedad, ciencia y matemáticas desde 1° a 8° básico. • Atender en el momento, cualquier situación de aprendizaje que surja de los alumnos/as con asistentes de aula desde 1° a 8°
---	---

Lo que mencionamos anteriormente son medidas adoptadas para el logro de una mayor calidad, no hay que olvidar que nuestro colegio, en el marco de la Ley SEP está categorizado como **"alto rendimiento"**, reflejando la eficiente gestión que se ha instalado desde hace varios años en el Establecimiento Educacional; **es por ello que nuestros puntajes SIMCE nos sitúan en el primer lugar a nivel comunal** alcanzado un alto prestigio en calidad y equidad.

III.- Cuenta Pública de Mantenimiento

Señores padres y apoderados mediante la siguiente circular damos a conocer en que se invirtió la subvención de mantenimiento entregada por el Ministerio de Educación a nuestro establecimiento educacional Paula Jaraquemada. Además, se informa que se dio cumplimiento a la Ley Universal de Accesibilidad lo que nos hizo realizar muchos cambios estructurales en el local educacional.

La subvención recibida se distribuyó en las siguientes categorías:

a) Gastos en Terminaciones

- Pintura Exterior murallas y rejas
- Pintura interior salas de clase y otras dependencias
- Cambio de ventanas y/o vidrios
- Pintura antideslizante en escaleras.
- Pulido y encerado de todas las dependencias del Establecimiento.

b) Gastos en Instalaciones

- Electricidad arreglos de salas, distintas dependencias y mantención de red eléctrica y de datos.
- Iluminación cambio de fluorescentes según necesidades

c) Gastos Varios

- Compra de mobiliario escolar según necesidad de matrícula por curso
- Mano de obra en las remodelaciones.
- Material para remodelar.
- Insumos pinturas e implementos necesario.
- Compra de papel higiénico y jabón líquido para baños de damas y varones.

Durante el transcurso del año escolar van surgiendo diversas necesidades de mantención los que se deben ir arreglando, para esto también se utiliza la subvención de mantenimiento.

Cordialmente
Fundación Educacional DESEDUC
Marzo de 2021